

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 2023-00656.

En atención al informe que antecede, por Secretaría requiérase mediante oficio AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA a fin de que sirva informar el trámite dado a la misiva No. 1045 del 28 de julio de 2023 el cual se radicó a través de correo electrónico el 31 de julio siguiente. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 106 de 7 de septiembre de 2023.

Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83ce4dc7fa2bac69b3c63929c3e5b00b076f32604d64f0633ed2b8cf5def4281**

Documento generado en 06/09/2023 02:42:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>